

**AUDIENCIA PÚBLICA – CONCORDIA 29 DE AGOSTO DE 2014.**

**PRESENTADOR:** ...tomando ubicación así podemos dar inicio a esta actividad que nos convoca.

Muy bien, buenos días, gracias a todos por su presencia a esta convocatoria que tiene que ver con la audiencia pública correspondiente a algo que es importante en lo que tiene que ver no solamente la parte técnica y el servicio de suministro de energía eléctrica, sino también tiene que ver con la vida de nuestra comunidad; por eso a todos muchas gracias por estar presentes, a las autoridades provinciales, a las autoridades de los distintos organismos, como así también a quienes representan a la ciudad de Concordia en su carácter de defensores de... o quienes expresan un poco los pensamientos de la comunidad y han hecho un informe al respecto.

Y para dar comienzo nos acompaña en la mañana de hoy junto al interventor del Ente Provincial Regulador de Energía, el doctor Marcos Rodríguez Allende, el senador Enrique Cresto, a quien le vamos a pedir en esta apertura entonces que de las palabras iniciales para luego sí proceder a la parte que está prevista en el aspecto técnico y el desarrollo de esta audiencia pública. A todos gracias.

**MARCOS RODRÍGUEZ ALLENDE:** Bueno, muchas gracias. Bienvenidos a todos y gracias por estar en este proceso tan importante que es para la provincia la energía y para el servicio eléctrico entrerriano.

Antes de comenzar con este proceso de audiencia pública, vamos a aprovechar la grata presencia del senador, el doctor Cresto, senador por el departamento Concordia, que le vamos a pedir que de algunas palabritas, le vamos a sacar un poquito de su tiempo, y después ahí sí vamos a dar comienzo formal a lo que es esta audiencia pública.

**ENRIQUE CRESTO:** Bueno, buenos días a todos, gracias por la invitación. Saludarle a Marcos, saludarlo al ingeniero Arroyo, a Muzachiodi, al presidente de la cooperativa, a todas las autoridades presentes; y la verdad que una satisfacción, a mí me tocó fundamentar en el recinto, también junto con otros Legisladores, las diferentes capitalizaciones que se votan en la Legislatura, y donde muchas veces por quizás error nuestro de no informar debidamente y un poco también un aprovechamiento de la oposición, donde planteaban diferentes situaciones de crisis energética, diferentes problemas; y eso sirvió también para que los Legisladores nos pongamos al tanto de la situación en reuniones que hemos tenido con las autoridades de Enersa, con las autoridades del EPRE, con las autoridades de la Secretaría de Energía de la Provincia, y ver la evolución no solamente del consumo energético en la provincia de Entre Ríos sino también en la Argentina. Y uno ve con una gran satisfacción que la provincia de Entre Ríos desde hace muchísimos años viene creciendo año a año acompañando la Argentina en el consumo eléctrico; pero también si uno lo mira en este crecimiento del país donde de ochenta parques industriales que había en el 2001, 2002, a trescientos cincuenta parques industriales, es lógico que tenemos que invertir, capitalizar y hacer todas estas inversiones necesarias para que realmente ese abastecimiento esté a la altura del crecimiento del país.

Y cuando analizábamos, veíamos en los últimos treinta años de la Argentina, nunca en un año, de año a año, bajó el consumo de energía en Argentina. Solamente en dos años, en el año 2001 y en el año 1989. Y da la casualidad, que uno mira esos años y son los años de mayor crisis que tuvo la Argentina en los últimos treinta años y uno se da cuenta que el consumo de energía viene de la mano del crecimiento de la Argentina. Así que felicitaciones a todos los que están trabajando, que realmente vienen previendo y trabajando con previsiones en todas estas inversiones y que va a estar siempre el

acompañamiento de parte nuestra, lo que nos toca legislar, para tener una Entre Ríos acorde a las circunstancias y al crecimiento que vivimos todos los días. Muchas gracias.

–Aplausos –

**MARCOS RODRÍGUEZ ALLENDE:** Bueno, ahora sí, siendo el día 29 de agosto, aproximadamente las diez y veinte horas, vamos a dar la apertura formal a la audiencia que tiene como objetivo fundamental y primordial tratar el proceso, que este es un proceso iniciado ya casi a principios de año por parte de la empresa de energía de la provincia de Entre Ríos, y en la cual ha requerido oportunamente las solicitudes del certificado necesario de conveniencia y necesidad para la nueva línea en 132 Salto Grande, Argentina, ET Concordia, Enersa.

Les cuento brevemente algunos datos muy importantes a tener en cuenta. Esto sería la parte del proceso casi final, en la cual Enersa ha cumplimentado con todas las exigencias técnicas formales para llegar a esta audiencia.

Para aquellos que no conocen el proceso en sí, llegar a esta audiencia pública significa un avance muy significativo para quien la requiere. Puede ser una cooperativa, la Enersa, o cualquier distribuidora eléctrica. En este caso la empresa de energía tiene un compromiso iniciado, el Ente Regulador como órgano de control y es parte de nuestra exigencia por las características de esta construcción, técnicamente nosotros necesariamente debemos hacer esta audiencia pública; la empresa de energía ha cumplido con todas las exigencias, repito, para llegar a esta etapa final, y bueno, más allá y para ordenar un poquito esta audiencia pública, primero vamos a escuchar a la distribuidora solicitante, quien nos va a explicar los aspectos más importantes de esta obra, y después paso seguido le vamos a dar la palabra a las personas y a las cooperativas, fundamentalmente también a la cooperativa de Concordia que formalmente ha requerido ser parte, por supuesto es parte en este proceso, y otras personas también físicas que lo han solicitado, paso seguido le vamos a conceder la palabra. Así que para dar inicio, ingeniero Weber, lo escuchamos atentamente.

**DANIEL WEBER:** Hola. Buenos días, mi nombre es Daniel Weber, a cargo de la gerencia de Ingeniería y Planificación de Enersa.

En nombre de Enersa y su directorio, y especialmente en su Presidente, agradecemos su participación y a oportunidad también de Enersa de expresar y mostrar los planes de inversiones que tiene, cómo desarrolla las obras, cómo las planifica, y cómo justifica las inversiones que son parte del desarrollo de la provincia, ¿no?, y de un servicio público tan esencial como es el servicio eléctrico.

Entre los temas que voy a tratar, o el ordenamiento que le he dado, que trata de ser, con el rigor técnico pero también con una audiencia tan amplia como la que está aquí, de forma que sea un poco llevadera, vamos a ver el ámbito reglamentario, la demanda, cómo son las redes, los puntos de abastecimiento, ya que lo que estamos tratando, si bien es una línea de alimentación a la provincia, es un abastecimiento a la provincia, y debe ser tratado y analizado como abastecimiento regional, es decir que tiene otra dinámica.

El proyecto y la conclusión. Rápidamente, el ámbito reglamentario funcionó en 1960, se crean las empresas Agua y Energía, HidroNor, luego en el 91 se crea el Marco Regulatorio Eléctrico nacional, para llegar a la provincia en 1995 con el Marco Regulatorio Eléctrico provincial, ahí se establece que debe haber un regulador para un nivel de tensión que debe fijar, que necesita justificar su inversión, así el EPRE establece en el artículo 12 la audiencia... perdón, así el EPRE establece 132 tiene que tener audiencia pública y es el motivo por lo cual hoy estamos aquí.

Rápidamente, para ubicarnos en contexto, ¿no? El servicio eléctrico es un servicio imprescindible, de necesidad de Estado, de pilar para el desarrollo social, productivo y a

futuro de la sociedad. Es un requisito imprescindible, y es de una responsabilidad social que tenemos las empresas que estamos concesionadas y que debemos cumplir con esos principios básicos, ¿no?

La aplicación de redes tiene tres aspectos muy, muy, muy diferenciados, que es aquel largo plazo que mejoramos las tecnologías: en Enersa hemos cambiado el comando de la estación transformadora de cable de cobre a fibra óptica, hemos eliminado la celda para tener elementos de a intemperie de interruptores con sus comandos, hemos adquirido las comunicaciones, el telecontrol a distancia, la tecnología de lainpost; es decir, ha habido un cambio generacional en la tecnología, acompañando a las nuevas tecnologías que nos dan más seguridad en mantenimiento, el trabajo de contención, la arquitectura de red. La arquitectura de red está cambiando enormemente en lo que hace a la distribución, lo que era antes la tecnología simplemente radial hacia la distribución, hoy en el caso por ejemplo de la ampliación que estamos haciendo en Uruguay, la distribución está buscando el backup entre las estaciones transformadoras. Si tengo una sola estación transformadora en la distribución, buscamos los anillamientos en forma de luv, que es la forma moderna de no sólo quedarnos con una sola sección que se va afinando al final y no puede hacer anillamientos, sino que vamos cambiando las arquitecturas de redes.

Hablo principalmente de la distribución porque es la última milla, como dice la bibliografía norteamericana, que es la más, la que hay que más cuidar porque es la que está al final del usuario, y ahí es donde está la mayor calidad que debo tener, porque en el caso de Enersa tenemos mil cien kilómetros de red en 132, sin embargo estamos hablando de quince mil kilómetros en distribución, ¿estamos? Estamos hablando de veintiún estaciones transformadoras en 132, y sin embargo estamos hablando de diez mil puestos de transformación. Es decir que la red de distribución es la que tiene que tener mayor atención, las inversiones van a un ritmo mucho mayor que la transmisión. En una manzana sale una casa, se pone un edificio, en un instante o en poquito tiempo aparece una demanda que quizás puede ser diez veces la que estaba ahí, o sea que tiene otra dinámica.

A mediano plazo vamos con los anteproyectos, los planes de distribución, ya más acotados, viendo cómo se desarrolla la ciudad, y llegamos en el corto plazo a niveles de ingeniería de detalles, ya los pliegos en base a esa dinámica, o a esa planificación a diez años o a cinco años, como nos vamos acercando que digamos que se va desarrollando, que se va desarrollando el servicio público que debemos tener.

Tengamos en cuenta que las obras en el sistema de transporte son obras que demandan un período muy importante en estudio de impacto ambiental, de estudio de suelo, de traza, de permisos, después viene la audiencia pública, después viene la licitación, y después viene la obra que quizás puede durar dos años; así que ese proceso puede durar tres años prácticamente, así que la previsibilidad que debo tener para llegar a tiempo con la obra es muy importante. Que no sólo es técnico, sino que hoy el financiamiento es muy importante conseguirlo, porque son obras muy importantes a una velocidad de desarrollo de la demanda también muy importante; es decir que la previsibilidad con que tengo que ver las cosas o tenemos que ver las cosas necesita de un estudio muy, muy detallado, muy profesional, muy justificado.

Y generalmente en las inversiones las necesidades de las redes de transporte son mucho mayores que la disponibilidad de dinero, así que el dinero que puedo conseguir, o que se puede conseguir de financiamiento tiene que estar muy bien ubicado en aquellos lugares donde más se necesita para que el conjunto de la red provincial y de todas las necesidades de Estado, para que como Estado siga funcionando, marchen acorde en los lugares que más se necesita.

De ahí hay toda una necesidad de análisis de proyectos de inversión, hay una necesidad de... hay software de análisis de redes, el Ente Regulador nos exige presentar la calidad de producto, la frecuencia de falla, y en base a esos parámetros de frecuencia de falla y de cómo funciona la calidad se puede detectar precisamente a dónde se debe disponer, o a dónde se debe direccional el dinero. Eso no quita que únicamente la red se desarrolla en dónde está andando mal; sino que también se debe desarrollar como desarrollo de Gobierno, en aquellos lugares en donde se quiere tener mayor actividad productiva, y ahí aparecen los planes de Gobierno, de financiamiento de electrificaciones rurales por ejemplo, en donde no hay llevar la electricidad y eso también ha hecho de Entre Ríos algo muy meritorio que ahora vamos a ver las transparencias.

Entonces, ¿cuáles son los parámetros que vemos, la solución? Un poquito lo estuve diciendo, es la demanda actual y futura, con una suficiente previsibilidad para llegar adelante con las obras; la calidad... la calidad hoy la medimos a través de equipos que miden la calidad, que tenemos una información objetiva, no subjetiva, de deseo que allí o en tal lugar hay una calidad mala; no, hoy se mide, se está midiendo por exigencia del organismo regulador; hay una seguridad en la contingencia.

Es decir, ¿qué quiere decir seguridad? Seguridad quiere decir que si esta línea me falla por otro lado sí puedo abastecerla. Esa seguridad tiene un costo y tiene un valor; es decir, la energía suministrada tiene un precio, y también tiene una necesidad o una capacidad de poder pagar esa calidad. La calidad cuesta, ¿no? Nosotros vamos a sistemas eléctricos, podemos analizar sistemas eléctricos como el de Nueva York o el de Madrid, que son cuádruplemente alimentadas las manzanas pero hay una capacidad de pagos que eso lo justifica, ¿no?

Entonces, tenemos que adecuar la seguridad y la calidad a la realmente necesidad que hay pero también a la capacidad de tener las inversiones para hacer esa calidad. Porque, ¿cuál es el orden de las inversiones? Primero la capacidad; es decir, cuando el cable no puede transmitir más, bueno, tengo que venir con las inversiones. Una vez que he cubierto todas las capacidades entro al segundo paso que es, bueno, mejoro la calidad, todo va a su debido paso; y cuando mejoro la calidad, bueno, ¿dónde está peor o dónde se necesita las inversiones?, para ir a esos lugares, y un poco profesionalizar o buscar la objetividad de dónde llevo las soluciones y no marchar con expresiones de deseo.

También veo lo que es la oferta eléctrica; la oferta eléctrica es aquella capacidad remanente que me queda para desarrollo futuro, ¿está? Esos son, la capacidad de redes que se van dejando para, por ejemplo, los parques industriales, o para desarrollos productivos rurales.

Y como siempre, no hay que descuidar el mínimo costo compatible con el servicio. Eso lo establece la ley, lo establece el procedimiento y lo establece la... lo que debemos hacer como decisores de cuáles son las inversiones.Cuál es la inversión de mínimo costo compatible con el servicio. ¿Y cómo se hace eso? Se hace de la forma tradicional de proyectos de inversiones. Un van o una tir de la evolución de los costos, y versus las distintas alternativas, en el caso del sistema eléctrico, no va tir sino que va van, porque sí o sí tengo que hacer la obra. ¿Qué costo tengo ahí? El costo de la energía no suministrada, las pérdidas de la nueva inversión, el costo de inversión de lo que estoy haciendo, esa nueva obra, ¿qué equipos de mantenimiento... qué costos de mantenimiento adicionales voy a tener? Ahí cambia la estructura que tengo, si es un costo marginal para mi estructura de mantenimiento que tengo o tengo que armar todo un equipo de mantenimiento nuevo porque estoy accediendo a otro nivel de tensión, por ejemplo.

Si como empresa queremos acceder a quinientos kilovolts, por ejemplo, no nos va a cerrar la cuenta porque deberíamos formar equipos, capacitación, stock para acceder a

quinientos kilovolts. Entonces, cada uno establece en ese mínimo costo compatible cuáles son los deseos de empresa o qué tipo de empresa quiero tener, y lo justifica.

Bien. Sigo otro poquito. Bueno, entonces la demanda nos demanda las necesidades que tenemos que hacer. Claramente tenemos la distribución, la red de baja tensión, la transmisión y la subtransmisión. Yo contaba de que la red de baja tensión y la distribución es la que nos lleva los índices... es lo que manda la calidad. Es decir, los índices de calidad, para aquellos que conocen la parte más numérica de la calidad, son los TTIK, los FIK, que son las frecuencias de fallas por los kilovat, o TTIT, que es el tiempo de interrupción de un transformador.

Todos esos índices nos están dando la calidad con que llegamos al usuario final. Los mayores índices se los lleva la distribución y la baja tensión; es decir el sistema de transporte es sistema muy confiable. Ahora alguien podría decir: "bueno, entonces no hagamos inversiones en el sistema de transporte". No. Debemos empezar por corregir la distribución que es la del usuario final. Después vamos viendo en forma paralela todo lo que es la transmisión y llegamos con las inversiones que corresponde.

Pero con las inversiones del mínimo costo, que ahora vamos a ver qué hemos hecho en muchas partes de la provincia para lograr el mínimo costo, aún cuando vemos que la inversión definitiva puede llegar a ser otra. Ya lo vamos a ver.

¿Cómo ha evolucionado la demanda en la provincia de Entre Ríos? Nos ubicamos en el gráfico. Potencia en el eje vertical, eje horizontal el tiempo. Esta es la demanda de Entre Ríos, y estas son las demandas en los tres puntos de abastecimiento a la provincia. Aquí tenemos un electrocardiograma, digo yo, de la sensibilidad de cómo ha evolucionado la provincia. Tenemos hasta el 2001 una tasa del orden del 3%, horizontal, si bien no es importante a las tasas que vemos hoy, es una tasa significativa, que iba demandando obras. Después del 2001 hay un cambio en la política, en la economía, y por inercia sigue un tiempo más, y empieza a crecer. ¿Por qué crece? Por muchos factores. Por la actividad productiva, por la capacidad de la gente de adquisición de electrodomésticos, por la posibilidad de tener aire acondicionado, mi primer aire acondicionado, mi segundo aire acondicionado, por la transformación de tecnologías por ejemplo en el riego del arroz; es decir las bombas que eran con gasoil conviene que ahora sean eléctricas, se incorpora eso también, se incorpora también la tarifa en términos relativos es una tarifa accesible o de posibilidad de mayores consumos. Es decir que todo eso lleva a que la transformación tecnológica de actividades productivas, la promoción de actividades productivas ya que hay financiamiento en las redes rurales para líneas, es decir, el Gobierno apoya y financia tramos de líneas, las electrificaciones rurales muy, muy grandes que se han hecho, Chañar Uno, Chañar Dos, ahora están con El Redomón, Lucas al Sur, ampliaciones de estaciones transformadoras como Bon, General Campos, estaciones transformadoras que arrancaron en sus proyectos en el 2008 con un megavatt, dos megavatt, hoy son de diez MVA, por ejemplo.

Fíjense lo explosivo que ha sido eso. El consumo rural, que era un consumo realmente para iluminación, monofásico, hoy son consumos rurales trifásicos, que tienen bombas, y tienen una electrodependencia tan grande como en las partes de la ciudad.

Todo eso ha llegado a que hoy tengamos tasa del orden del 11% en promedio, todo esto en promedio, ¿no?

¿Qué ha sucedido en este tiempo? Bueno, muchas cosas. Vamos a ver en otras transparencias cómo se fueron repotenciando estaciones transformadoras como Salto Grande, Colonia Elía, cómo tuvimos que repotenciar Santo Tomé, que es la alimentación desde Santa Fe, cómo entramos con generaciones, fuimos agregando generaciones para acompañar e íbamos viendo que este crecimiento proseguía en la tendencia a largo plazo, es decir que aparecieron cuarenta MVA en Paraná de generación, cuarenta MVA

en Uruguay, diez MVA en Viale, se están gestionando veinte MVA en La Paz, que ya está adjudicado, en cualquier momento empieza la obra, se están gestionando también veinte MVA en Sagastume.

Es decir que desde la empresa Enersa, no sólo nos quedamos con aquellas obras que deberíamos tener, como fue la ET de quinientos por ejemplo, que a esta altura, al año 2006, 2005 ya sabíamos que teníamos que tener la ET de quinientos; no obstante no quedamos esperando que eso sea así, sino que buscamos otras alternativas que les voy a contar ahora.

Es decir que, las necesidades se conocen. Si no se tienen bueno, listo, se busca por otro lado. Se busca el apoyo de Enarsa en generación, se buscan, bueno, otras cosas que voy a mostrar ahora.

Esto que yo les comentaba de las tasas de crecimiento significativa, por muchas razones, por reconversión, por capacidad de acceso a electrodomésticos, por las tarifas relativamente bajas, se puede ver también el por qué digo que salta, cómo fue la evolución de la potencia en toda Argentina. En toda Argentina ha crecido, lo que decía el Senador son estos períodos en donde bajaba. Bien. Pero siempre son tasas positivas pero del orden del seis, del cuatro, del tres, que tiene su explicación, porque cuando se tiene algo grande, un promedio grande, no es lo mismo que algo más chico.

Vamos a un ejemplo. Una casa que tiene un foco, le pongo el segundo foco, creció en un 100% ¿no? En vez, todo un servicio grande, cuando se incorpora, de nuevo el ejemplo tonto, un foco más, no crece el 100%. Entonces, estas tasas son significativas para el país, pero no son totalmente comparables con el mercado que estoy analizando. No obstante, sirve como referencia.

¿Qué hicimos en este período, cuando veíamos que venía creciendo? Ahora este gráfico tiene únicamente tres puntos de abastecimiento, que es Paraná, acá está, Paraná la negra, Colonia Elía la del medio, y la azul Salto Grande.

El caso de Salto Grande, venía creciendo significativamente, el único transformador de ciento cincuenta MVA se estaba por saturar, ¿qué generamos?, el segundo transformador para Salto Grande. Audiencia pública como esta, justificación, se consiguió el financiamiento, y así fue que Salto Grande crece su demanda y hace bajar la demanda en los otros puntos. Sigue creciendo, sigue creciendo, aquí esta Colonia Elía, que empieza a crecer, que vemos que se nos va a saturar, con una suficiente antelación vemos que se nos va a saturar, ponemos el segundo transformador en Colonia Elía, más o menos como el 2007, y vemos que vuelve a tomar más carga y nos permita también descargar Paraná. Es decir, que a Paraná indirectamente estos sistemas interconectados provinciales, veíamos que lo podíamos mantener sin crecimiento significativo con repotenciaciones en los otros extremos de la provincia, y así permitir el tiempo a esta gran importante que es la... la obra de la ET de quinientos que era un financiamiento muy significativo, que técnicamente sabíamos que había que hacerla, pero había que conseguir. Y los recursos como decía hoy, los recursos no son tan fácil, lleva su tiempo conseguir los financiamientos, se conoce qué es lo que se debe hacer, pero los financiamientos hay veces que van a otro ritmo. Sigo. ¿Qué más?

¿Qué significa en las redes estos crecimientos, estas tasas?, mientras debíamos incorporar potencia en Entre Ríos del orden de los veintidós megawats, veintidós megawats en línea, en transformación, en lo que sea, pasamos a esta época como el 2012, 2013, a sesenta y dos megawats. ¿Está?

Alguien dice, y bueno, ¿qué es sesenta y dos megawats? Bueno, son dos transformadores de treinta. ¿Cuánto son dos transformadores de treinta?, veinte millones de pesos. ¿Está?

Es decir, todo esto tiene... lo técnico se conoce, todo esto lleva financiamiento, y los tiempos necesarios para tenerlo. ¿Cuánto demora tener un transformador? Suponiendo que se tiene el financiamiento, un año, ¿bien?, un año se demora en construirlo, en fabricarlo, en transportarlo, en instalarlo.

Bien, vamos un poquito a cómo ha ido el crecimiento de todo esto. Ochenta y cinco mil nuevos usuarios en el caso de Enersa para este período de dos años, 35 %. Alguien puede decir, bueno, entonces creció porque hay más gente, bien, vamos a ver si es así, aquí vemos: el consumo promedio por usuario, es decir, que por usuario ha crecido el 40 %, es decir, que no sólo que crece, bueno, porque hay más gente, sino porque nosotros consumimos individualmente más energía eléctrica, por todo lo que les dije antes, por la capacidad a través del costo de la energía o porque tengo acceso, no sé, al segundo aire acondicionado. Todo esto se conjuga para los crecimientos que estamos viendo.

¿Qué más? Evolución de la potencia operada, bueno, 130 %, cifras enormes, es decir que, ¿qué quiere decir 130 %? Que se duplicó, es decir, yo tenía una red para llevar una cierta cantidad de potencia; en este tiempo, se me duplicó, es decir, necesito tenerla preparada para llevar el doble.

Bien. Volvamos al aire acondicionado. Esta es una curva de demanda, hora a hora, de la potencia en el 2003. En el 2003 la curva de demanda era esta que fue el pico de trescientos treinta y un megawatts, a las veinte treinta, este pico fue a las veinte treinta; pero en el 2013, vemos que fue a las quince quince, significamente, y sucedió a las catorce horas. Es decir, el aire acondicionado es enorme cómo se ha incorporado a nivel país, no sólo en Entre Ríos, y cómo ha cambiado estas curvas de demanda que siempre decíamos que el pico era a las dos de la tarde, perdón el pico era a las veintiuna horas con la iluminación, y ahora ha cambiado a este horario.

Ese pico de aire acondicionado estimamos que va a seguir existiendo porque a las dos de la tarde del día no sé, de diciembre o de enero, cuando haya calor, la gente lo va a prender, porque lo tiene; es decir, la capacidad instalada se utiliza.

Ahora bien, vamos en un momento magnificar qué es 431, porque lo que no estamos... lo que no están en esto, dicen, bueno, 431 ¿qué es eso? ¿Es mucho? ¿Es poco? No sé...

Bien. Vamos a ver, en un momento magnificar ¿qué es cuatrocientos treinta y uno? Porque los que no estamos, los que no están en esto dice, bueno, cuatrocientos treinta y uno, ¿qué es eso, es mucho, es poco? No sé. Bien, vamos a ver, ¿qué representa cuatrocientos treinta y uno? Un ejemplito, ¿cuánto demanda Colón?, veinte megawatts, ¿qué es en este tiempo?, veintiún Colón... es decir, el servicio eléctrico de veintiún Colón entraron en diez años. Victoria: veintiún Victorias, Crespo: ocho Crespos, o siete Uruguay, ¿no? Bueno, un poquito para tener una idea de qué es esto del crecimiento, porque uno por ahí muestra números, 13 %, 4 %, no sé, cuatrocientos megawatts, y por ahí no magnifican, entonces, con este ejemplito les quería mostrar lo que es el esfuerzo que ha tenido en estos últimos años Enersa para que esto ande, para que cuando lleguemos a casa prendamos la luz y la luz se ha prendido.

Porque ¿cuándo magnificamos... cuándo magnificamos correctamente al servicio eléctrico? Cuando no lo tenemos. Estamos tan acostumbrados a que ande bien, porque anda bien, que cuando... que nos olvidamos de todo aquel esfuerzo para que... aquella gotita, para hacerlo alegórico, aquella gotita que pasó por la represa de Salto Grande haga que se genere electricidad y se me prenda la luz. Todo eso tiene un proceso de mantenimiento, de operación, de previsión de las inversiones de hacerlo... de la ingeniería, de hacer las obras, de que busquen el financiamiento, de que haya esta audiencia pública, que se apruebe y que siga esto adelante. Bueno, sigamos.

Magnitud de las redes, vamos a mirar un poquito de qué tamaño de redes estamos hablando, porque por ahí nos perdemos, decimos es mucho, es poco. Veamos, cuando

nos reunimos en Buenos Aires, en la Secretaría de Energía para los planes federales, estas cosas, bueno, entramos a hablar de Argentina, vamos... van a ver a qué voy a llegar... porque me van a decir, este me viene a hablar de Argentina, pero van a ver hasta dónde llego. Esto es Argentina, allá arriba está San Juan, Sanjuancito algo así, y acá está La Esperanza, estos son catorce mil kilómetros de línea, aquí estamos nosotros, acá hay veintisiete mil, en el caso nuestro son mil cien.

¿Pero qué es toda esta red tan grande? Vamos a magnificarla un poco. Acá en esta transparencia que se ve más o menos, acá está Europa, fíjense, acá está España, acá está Francia, acá está Inglaterra, ¿está? Bien, ¿me siguen? Acá está Italia. Si ponemos en escala la red de Argentina, pongo a Sanjuancito acá arriba, en Edimburgo, y queda en el Sahara me queda Esperanza, y acá en Alemania me queda Salto Grande. Entonces, ¿qué quiero mostrar con esto? Esta cosita que está acá que es Alemania produce, no sé, quizás me equivoque quince veces todo Argentina, con un tamaño... es decir que, la producción del país de la cual sale el dinero para hacer las redes, porque de algún lado sale el dinero, no es mágico; la producción de este país para sus redes es diez veces más que la producción quizás de todo Argentina para toda esta red. Entonces no me cierra, es decir, aquella política neoliberal de los años 90 en donde decía el mercado va a generar el dinero para desarrollar las redes, en los congresos y cuando nos reuníamos los que andamos en planificación, y un poco no nos cerraba porque todo esto, estos tres mil kilómetros en un mercado del tamaño de Argentina tenía que cerrar a los que le cierra a este país, que tiene este pedazo de redes porque acá estaría Salto Grande, aquí estaría Santo Tomé, Corrientes, le tiene que cerrar, a ellos les cierra en esa relación capital, es decir, financiamiento versus necesidades, contra nuestras necesidades versus capital. Bien. Es un ejemplo.

Entonces, ¿qué quiere decir con esto? Que la tarifa nos paga el servicio de distribución; no esperemos de que la tarifa nos pague el servicio de transporte. De ahí que esto lo ha entendido el Gobierno y aparecieron para el sistema de transporte el Plan Federal I, que fueron obras que se están ejecutando de cierres en el norte, estas líneas al sur. Después vino el Plan Federal II, que avanza con financiamiento sobre las redes de transporte en ciento treinta y dos. En Entre Ríos, Villaguay, lo estamos haciendo así, fuimos la primer... la primer empresa, la primer provincia que accedió al crédito del Plan Federal II y se está haciendo en Villaguay.

Sigo, vamos más rápido. Bien, estamos llegando acá a Entre Ríos. ¿Qué tenemos en Entre Ríos? Tres puntos de abastecimiento con esta zona, es decir, Santo Tomé abastece al Gran Santa Fe, abastece a Paraná, Colonia Elía, toda esta zona y esto al norte. Esas áreas, esas áreas regionales dan el servicio a nivel alta tensión o de ciento treinta y dos en el caso nuestro para que después todo lo que sigue para abajo, el treinta y tres, trece, la distribución pueda funcionar. Sigamos.

Bien, vamos acá, esto es Entre Ríos, van a ver que en Entre Ríos hemos estado desarrollando un corredor a lo largo de los años en la zona este sería, en el oeste tenemos otras líneas, hace ya tiempo, en la época de EPER, se pudo cerrar con el cierre del sur este anillo, se pudo cerrar este, nos queda pendiente esta línea, esta radial, nos queda pendiente aquí que está ya encaminado el financiamiento y el pedido de audiencia pública para hacer lo que se denomina el cierre norte; es decir tenemos redes radiales como esta que va a Galarza, pero que ya estamos avanzando con las inversiones para cerrarla; tenemos toda una red radial que va hacia el sur, que va hacia Sagastume, que sabemos que la mejor solución es hacer una línea de ciento treinta y dos y una ET allí, pero doscientos treinta millones que cuesta hacer eso no se cuenta con el financiamiento en este momento. Entonces ¿qué avanzamos? No nos quedamos, estamos... en apoyo o



en conjunto con el Gobierno, estamos viendo de poner una generación en Galarza y Enarsa está avanzando con veinte megavats ahí en Galarza.

¿Qué pasó en todo este tiempo con La Paz que estaba radial? Bueno, estaba la línea, bueno, manteníamos una segunda línea en treinta y tres que con eso lográbamos el doble, la doble alimentación a La Paz y a Santa Elena, tuvimos problemas de tensión, por eso solución en Hernandarias, listo, se pusieron elevadores de tensión. Tuvimos problemas de tensión aquí en la zona de Sauce, gracias, en la zona de Sauce Luna, problemas de estación, listo, se pusieron elevadores de tensión. Permiso.

Me piden que sea corto y hay mucho para contar. Entonces, si bien este corredor podríamos pensar que correspondería por su longitud una estación de ciento treinta y dos y alimentaciones, bueno, se avanza con otras soluciones: bancos de capacitores, elevadores de tensión.

Entonces, aquí está Villaguay, que vemos que tiene también una forma radial, se avanzaron con otras soluciones alternativas de doble alimentación con líneas de treinta y tres, y alguien diría “bueno, ¿y por qué no se hace esta unión?”. No, porque los costos no lo dan. Es decir, ¿cuál es la calidad de servicio que tiene esta línea en forma radial?, es buena, entonces, si es buena destinamos el dinero para otro lado. Es decir que, de nuevo, haciendo el van de las alternativas que tengo, poniendo los costos de pérdida de energía no suministrada, del mantenimiento de la operación, todo, da que es conveniente destinar los recursos que se logran para otras soluciones en otra ciudad y avanzar en forma coherente con una provincia que corrige o que mantiene el buen servicio en toda su región.

Bien, vamos ahora al abastecimiento en Paraná, porque estamos hablando del abastecimiento, de ahí que me detengo al tema del abastecimiento. El abastecimiento en la zona del Paraná, aquí tenemos el río Paraná, el río Salado, aquí tenemos la zona de Paraná en forma muy, muy lejana está Salto Grande y Colonia Elía, y está Santo Tomé, la alimentación a todo el gran Paraná y al gran Santa Fe. ¿Qué fuimos haciendo en estos tiempos, hasta que venía la ET de quinientos que hoy se está construyendo? Se puso el cable XLP. Después se puso una bobina para que los dos mantengan igual imperanza y se carguen de igual manera, después se vio la necesidad de hacer un tercer vínculo, Santo Tomé - Santa Fe Oeste, nos juntamos con la gente de Santa Fe, hicimos con el equipo de ingenieros de la EPE Santa Fe, con Julio Turbai, estuvimos analizando cuál es la mejor solución, vimos que no era hacer un tercer vínculo sino que líneas que salían de Santa Fe norte, que aquí no está dibujado, hacia Esperanza, hacerlos salir de Santo Tomé y descargábamos esto.

Es decir que siempre en los desarrollos regionales trabajamos en conjunto porque vemos regiones, regiones amplias.

De la misma forma que en distribución vemos varios barrios o la ciudad en su conjunto; en la red de transporte vemos regiones, vemos provincias en su conjunto o varias ciudades.

Bien. Lo que parecía una solución, Paraná y todo su gran Paraná, Santa Fe y todo su gran Santa Fe, Santo Tomé alimentando toda esta zona, vimos que eso podía por un tiempo andar, estamos hablando de ochocientos mil habitantes, y bueno, sucedieron cosas, en el 2003 vino la inundación, Santa Fe oeste se perdió, se inundaron la sala de comando, se inundó toda la estación transformadora, y ¿qué pasó?, me voy un poquito para atrás, vos un poquito para atrás; yo dije que se perdió Santa Fe oeste, Santa Fe oeste es esto que está acá, es decir que la alimentación de Santo Tomé se perdió, se perdió todo. Es decir, si bien yo tenía una ET y todo andaba bien, perder este vínculo, se perdió todo.

¿Qué hicimos en ese momento? Bueno, estas que eran estaciones transformadoras muy, muy lejanas, en Crespo pusimos un autotransformador que está en Uruguay para elevar tensión y poder colaborar a Paraná que habíamos perdido todo, y a Santa Fe. Y así logramos tener los servicios básicos, cortes rotativos y todo en funcionamiento.

¿Qué quiero?, llegar a esto. Los sistemas eléctricos no son perfectos. Son industria al aire libre. Una tormenta voltea un poste, es decir, vienen inclemencias, pero uno está preparado por lo menos para abastecer lo más urgente.

Sigamos un poquito. Bien. De nuevo, seguía la necesidad de la ET quinientos, no venía el financiamiento, no lo teníamos, ¿qué apareció?, el tercer transformador en Santo Tomé, tercer transformador en Santo Tomé. ¿Qué hicimos?, no pasamos por Santa Fe, se nos había inundado, entonces una línea aérea que transforma en cable subterráneo y llegaba a Calchines.

El 28 de marzo de 2005 la Municipalidad de Paraná, perdón, de Santa Fe, bueno, me tocó a mí exponer la necesidad de hacer en las calles de Santa Fe este subterráneo, todo fue bien, hubo una audiencia, principalmente la audiencia fue por el ENRE, en el Hotel Salto Grande, Salto Grande creo que se llama, de Santa Fe y bueno, y se aprobó esto y así avanzábamos con el servicio viendo aquella necesidad que nos estaba demandando, la demanda nos demanda solución.

Sigo. Bueno, después vino la ET de quinientos, pasó esto, pasó esto, y hoy se está construyendo, recién hoy, después de tanto tiempo, estamos construyendo la estación de quinientos kilovolts tan necesaria para toda esta amplia región.

No obstante, mientras tanto, dábamos soluciones para seguir adelante.

Bien, ahí están los dos transformadores de trescientos MVA, esto avanza, y bueno, y se hacen las líneas que alimentan a las dos capitales de provincia, líneas que van al centro de la provincia, una línea que va directamente a Crespo, para alimentar la provincia, y así las dos este - oeste de toda la provincia se encuentran mutuamente con respaldo.

Bien, es decir que el punto de abastecimiento de Paraná en ejecución, ya tenemos la solución, está avanzando.

Vamos al punto de abastecimiento Colonia Elía, esto es Colonia Elía, dijimos que tuvimos un segundo transformador, después tenemos que salir con otra línea más hacia Uruguay, es decir que hacia el centro de la provincia necesitábamos seguir corrigiendo el abastecimiento, porque si potenciábamos Colonia Elía nuestro cuello de botella eran las líneas. Esta zona que está aquí es donde hicimos la segunda línea, que se está construyendo en estos momentos, ahí está la obra, estamos avanzando, ahí están los campos ya terminados. Estas son las torres metálicas, las estructuras en las cuales hacemos los desvíos para no ubicar triples en las zonas urbanas y suburbanas y no perjudicar mucho la parte urbanística. Hacemos controles de calidad en fábrica, hacemos controles de calidad también de las estructuras y se hace la línea.

Es decir que, segundo, punto de abastecimiento en Colonia Elía, en ejecución, en solución en breve plazo.

Bien, llegamos ahora al objeto de la audiencia. Habiéndoles mostrado un poco un pantallazo de cómo miramos desde Enersa la planificación de torre final.

El punto de abastecimiento provincial de Salto Grande es el que nos queda pendiente de ampliar para poder abastecer todo. En términos generales, un tercio de la provincia.

Entonces, Salto Grande, Argentina, aquí ubicamos el segundo transformador, aquí están las salidas a Chajarí y hacia el este de Concordia. La idea es ampliar de aquí para allá, poner el campo de transformadores aquí. Esto está en concesión en Transnea, nos hemos reunido con Transnea, hemos llegado técnicamente a acordar cómo es la ingeniería; es decir que eso ya está. Como la propiedad es de Salto Grande tenemos también la autorización de Salto Grande para ampliar la estación, porque el cerco de la estación



está aquí, nosotros ampliaríamos el cerco, se rellenaría, se ampliaría para aquel lado. Eso está. Es decir que Transnea está de acuerdo con el proyecto de ingeniería, así que el pliego está prácticamente terminado.

¿Qué sucedió también? Aquí está Salto Grande, aquí está Chajarí, líneas al norte. Salto Grande no sólo alimenta a Entre Ríos sino también alimenta a Corrientes. Aquella repotenciación que les mostré hoy de Salto Grande se veía que también en el mediano plazo iba a ser problemático. Pero sucedió que se puso en servicio Mercedes, Corrientes puso en servicio la ET Corrientes, la ET Mercedes, y Mercedes – Paso de los Libres para fin de año está en servicio. Así que esta línea en Corrientes está en servicio; es decir que treinta y seis megas que van hacia Corrientes desde Salto Grande se liberarían y tendríamos capacidad remanente en transformación que es la otra preocupación. Es decir que hoy es exclusivamente es la línea la que se tiene que ampliar y por suerte no hay que cambiar el transformador.

Esto beneficia mucho a las dos provincias ya que tenemos, tanto el de Salto Grande hacia Mercedes, de Mercedes hacia Salto Grande, bueno, capacidad de abastecimiento en esta red regional.

Termino. ¿Qué ha pasado con la línea de Salto Grande? Ya se ha saturado. Es decir, el crecimiento ha sido tan grande de la demanda que en el 2013 y 2014 los cables han superado su capacidad nominal.

No es tan... Es decir, los cables al aire libre tienen capacidad para trabajar con sobrecarga, pero no hay que abusar. Es como el aceite del auto; el aceite del auto hay que cambiarlo a los diez mil kilómetros, no lo cambio a los diez mil, llego a once mil, bueno, capaz que no pase nada; llego a los doce mil, quizás no pase nada; llego a los trece mil, quizás no pase nada; bueno, en un momento se le fundió, es decir, es mucho más caro. Entonces, si bien esto funciona, como puede funcionar el auto sin cambiarle el aceite a los doce mil kilómetros, en algún momento puede pasar algo y es que tenemos que de forma urgente ir con la solución, que es lo que estamos aquí. Hoy estamos con una línea que se satura en el verano, que puede traer grandes restricciones y necesitamos en forma urgente avanzar.

De ahí que Enersa en paralelo con la audiencia ha avanzado con los pliegos, con la búsqueda del financiamiento y todo eso está listo para conceder la autorización, se largaría la obra.

Entonces, en resumen, ¿por qué tenemos que hacer esta obra? Bueno, porque la potencia instalada se usa, la tarifa en valor relativo seguirá siendo baja, no vemos que haya grandes... no... no hay... no se avizoran grandes aumentos de la tarifa, así que sigue siendo en términos relativamente baja va a seguir; la capacidad de compra de electrodomésticos va a seguir; el crecimiento demográfico e individual que vimos en las transparencias anteriores va a seguir; así que nada muestra que va a bajar la demanda. Todo esto abastece a extensas poblaciones, Concordia, San Salvador, San José, Villaguay, todas sus cooperativas, sus redes rurales, sus parques industriales, todo eso se ve que va a seguir. Electrificaciones rurales extensas, esas electrificaciones rurales que son no sólo rurales del tipo social, sino que son productivas, va a haber más uso de la electricidad, reconversión del riego arrocero, vemos que va a seguir. Es decir, va a seguir la reconversión de los motores a gasoil por eléctricos, y bueno, seguirá el fomento, el financiamiento y nuevas electrificaciones. Así que todo muestra que va a seguir creciendo.

Esto, bueno, esto es una foto anecdótica no más. En el año 2002, para mostrarles qué pasa con los sistemas de transporte, cómo tenemos que mirar y aprender un poco la historia. Esto es Salto Grande, esta es la crecida del Ayuí, esa única alimentación que teníamos por el crecimiento del río la perdimos; bueno, hubo que hacer soluciones de

emergencia, la columna que está aquí se levantó, la del otro lado se levantó; es decir que hay que ir mirando un poquito no sólo el deseo sino aquellas decisiones que ven todo el espectro: lo económico, el lugar, todo.

Bien, esto es un resumen de lo que vimos, esto es un repaso, ya hablé de esto.

Bien, el proyecto del tercer punto de abastecimiento. Entonces, el proyecto es Salto Grande con una línea que se va hacia el oeste y que llega a ET Concordia, eso es lo que Enersa está solicitando al Ente Regulador la autorización. Son quince kilómetros. Vamos a tratarlo en audiencia.

¿Qué tenemos? Salimos de Salto Grande, Argentina, con la ampliación que yo les mostré. Aquí el río está a la derecha, ¿no?, es decir que esta es la línea que va a ET Concordia, esta es la línea Chajarí y nos vamos hacia el oeste. Esta línea la dejamos prevista para futuras alimentaciones a la provincia; es decir, quedan los espacios previstos para futuros desarrollos que vamos analizando y viendo en nuestro plan de inversiones de diez años.

Paso esto, no se va a entender. Bueno, esto es el proyecto de ingeniería de la ET que ya con Transnea nos hemos puesto de acuerdo el tipo constructivo, el tipo de interruptores, cómo va a ser toda la ingeniería.

Sigo, bueno, sigo un poquito. Entonces, la línea había comentado que salimos de Salto Grande por terrenos que hoy Salto Grande se lo concesionó al INTA, está toda la autorización, cruzamos la vía, cruzamos el acceso a Salto Grande y llegamos a calle Yuquerí y ahí derecho para abajo; es decir, es un boulevard bastante ancho, es decir que es un lugar muy, muy propicio para llevar una línea.

Nos alejamos del río Uruguay, porque está bastante impactado. Vemos que contra el río Uruguay hay dos líneas de quinientos, está la línea de ciento treinta y dos. Los márgenes de los ríos generalmente son zonas de desarrollo urbanístico, las ciudades crecen al costado de los ríos, son zonas de un potencial turístico muy importante, generalmente hay desarrollos económicos. Es decir que uno trata de, con estas líneas de alta tensión, ya sea por seguridad, por facilidad de la construcción, o por la autorización de Medio Ambiente, bueno, alejarse, ir por zonas un poco con menos urbanismo; así que esa fue la decisión de irnos para el lado del Yuquerí.

Sigo. Baja en Yuquerí, y bueno, y tratamos de llegar a ET Concordia. En ET Concordia, ¿dónde entramos?, en calle Los Tilos. Nos reunimos con la Municipalidad, vimos que si bien esta es una calle que acá no existe, en los planos catastrales es la continuación de Los Tilos; es decir que junto con la obra, con la picada, va a quedar esa calle ya abierta, que es la continuación de calle Los Tilos. Se ingresa en la parte norte de ET Concordia y se llega al pórtico que está a continuación de la línea que viene, la línea actual de Salto Grande.

Bien. ¿Qué más tengo para contarles? Bueno, las autorizaciones de Transnea, que no presentan objeciones a la ampliación proyectada. La autorización de Camesa que dice que es factible. Está el certificado de aptitud ambiental; esto es muy importante porque en la Provincia de Entre Ríos el organismo específico de autorización es la Secretaría de Ambiente de la Provincia. Si bien el Ente Regulador tiene en su resolución 214 exige que se haga un estudio de impacto ambiental, es la Secretaría de Medio Ambiente quien otorga el certificado y dice, bueno, esto es apto o no es apto. En el caso de todo el proyecto está autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia, así que en ese sentido podemos avanzar.

Bien, ya estoy terminando. Conclusión. ¿Qué hicimos? ¿Qué llevó todo esto que les estoy contando? ¿Qué llevó? Los estudios de flujo de potencia, de conducción normal y de contingencia; es decir, se analizan varias alternativas, se hacen varios escenarios de

crecimiento, de obra, de cosas, y en base a esos flujos se ve que esta solución puede y tiene capacidad para llevar la energía y una tensión aceptable.

Los estudios de cortocircuitos, que todo funcione, alternativas de traza, estudio de planimetría y altimetría; es decir, por dónde ir; y reproducir el terreno para llevar las estructuras correctamente. Análisis de costos, que es lo que les comentaba hoy, tenemos que demostrarle al organismo regulador que es el mínimo costo, entonces ahí entra en juego el VAN, que lo exige la reglamentación, donde ponemos los costos de pérdida, de energía no suministrada, de los costos de mantenimiento, de operación y el capital, ¿no? todo eso se hace un VAN para comprarlo con otra alternativa, al doce por ciento, que es lo normal que se utiliza en proyectos de inversión. Los estudios de suelo para definir las estructuras. El estudio de impacto ambiental de la línea a la estación está aprobado, la autorización de la NAT que es el poder de policía aeronáutico porque pasamos cerca del aeropuerto, también está aprobado. Todos los cálculos de base, línea, estaciones. El proyecto electromecánico y de comunicaciones, que tuvimos que trabajar en conjunto con Transnea. Y bueno, las ampliaciones que hay que hacer en ET Concordia ya está listo. La presentación Transnea, Camesa, ENRE. Presentación al EPRE, audiencia pública, que es lo que estamos haciendo ahora. Y en paralelo hemos avanzado con los pliegos ET Concordia, ET Salto Grande y, bueno, y el financiamiento.

Bien, todo eso, rapidito me dicen.

Bien. Entonces, considerando, como hacen los abogados, los considerandos en base a la saturación del punto de abastecimiento, las futuras demandas, los emprendimientos productivos fomentados por el Estado provincial, porque sino no vamos a tener energía, la aprobación medioambiental, los tiempos que lleva la concreción de las obras, el avance de la ingeniería, los pliegos, el proyecto de mínimo costo porque demostramos objetiva y numéricamente que es un proyecto de mínimo costo, la disponibilidad presupuestaria para hacer todo esto porque si no hay financiamiento todo esto queda muy lindo, ¿no?, la garantía de servicio público, de publicidad última del Estado provincial que es el concedente, el Estado es el que conceden el servicio y nosotros tenemos la responsabilidad de cumplir lo que nos mandaron. Bien, y que hemos cumplido con la resolución 214 y la Ley 8.916 del marco regulatorio provincial, esos son los considerandos. ¿En qué terminó?, cha, chan, Enersa solicita la emisión del certificado de necesidad de conveniencia pública del proyecto objeto de esta audiencia.

Ahí terminé. Fin. Bueno, muchas gracias. Fui rápido porque me pedían que fuera corto.

*-Aplausos-*

**(Fin del primer tramo de grabación).**

**MARCÓS RODRÍGUEZ ALLENDE:** Muy bien, gracias, ingeniero. Dando continuidad a este proceso de audiencia pública, y teniendo en cuenta los diferentes presentaciones para ser tenidos como parte y poder ejercer el derecho de expresión y poder manifestarse de alguna de las formas que crean convenientes, vamos a proponer que asista el Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos conjuntamente con el Sindicato de Mercedes y Concepción del Uruguay.

Según tengo apuntado, representados por el señor Rubén López, del Sindicato Mercedes, así que invitamos a que se incorpore a esta audiencia pública y exprese lo que crea conveniente a la misma.

**RUBÉN LÓPEZ:** Bien, muchas gracias. Buenos días para todos, mi saludo para las autoridades aquí presentes del organismo de control de la Provincia de Entre Ríos, de la Secretaría de Energía, al directorio de la Empresa Provincial Enersa y a los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica de Concordia, defensores de los usuarios y al público en general.

Bueno, fundamentalmente es intención de las organizaciones gremiales, como representantes de los trabajadores del sector eléctrico en la provincia, particularmente el Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos, el Sindicato de Luz y Fuerza de Concepción del Uruguay, y quien les habla en representación del Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes.

Como decía anteriormente cada vez que se produce alguna novedad relacionada con el sector eléctrico, donde pueden verse afectados la situación de nuestros representantes, es decir, de nuestros afiliados, es decir, teniendo en cuenta que todo aumento de la demanda de energía y si no se responde a término, ya sea a través de las distribuidoras de turno, o a través del sistema de transmisión, o a través del sistema de generación, puede alterar la relación laboral a futuro y es algo que obviamente a nosotros nos preocupa, por lo tanto consideramos conveniente estar presente en esta audiencia. Audiencia que, por supuesto, es un instrumento a través de la legislación vigente que permite debatir todo aquello que guarda relación con intereses de la comunidad en general.

Es decir, ya sea para la de ciudad Concordia, para la región de Salto Grande, obviamente para la provincia de Entre Ríos y todo lo que enmarca la prestación del servicio en la provincia de Entre Ríos.

Nuestra intención fundamentalmente va a ser de manera sintética a través de la lectura de un documento que hemos elaborado conjuntamente los tres sindicatos con representación en la provincia de Entre Ríos, y obviamente con la anuencia de nuestra Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

Si me permiten voy a dar lectura al citado documento.

El mismo dice lo siguiente: "Concordia 29 de agosto de 2014.

Señores del Ente Provincial Regulador de la Energía, su despacho, referencia: audiencia pública resolución EPRE 95/14.

Venimos en esta oportunidad a participar del debate y opinión sobre un tema fundamental para el futuro energético de la provincia de Entre Ríos, cual es la construcción de una nueva línea en ciento treinta y dos kilovoltios entre las estaciones transformadoras Salto Grande, Argentina y Concordia.

Nuevamente como representantes de los trabajadores del sector eléctrico, nos sentimos complacidos en poder participar en esta audiencia, la cual es una herramienta que permite a los ciudadanos expresar sus argumentos sobre cada evento de importancia que ocurre en el sector eléctrico.

A manera de presentación debemos decir que la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, como muchos de ustedes conocen, es la organización sindical que nuclea a todos los trabajadores del sector eléctrico en la provincia, unifica a cuarenta y un sindicatos que representan, como dije, a todos los que tienen que ver con el desarrollo de la energía eléctrica en nuestro país.

El Sindicato de Luz y Fuerza de Entre Ríos, el Sindicato de Concepción del Uruguay y el Sindicato de Luz y Fuerza Mercedes, representando a los trabajadores de Enersa, del sector cooperativo y de las empresas asociadas a la Empresa Provincial de Energía, Enersa, concurrimos a esta audiencia, como siempre lo hemos hecho, despojados de todo interés sectorial o particular. Solamente nos mueve a contribuir con nuestra modesta opinión y basados en una larga trayectoria y experiencia en el sector eléctrico para así solucionar justa y equitativamente los problemas que hoy presenta este servicio tan esencial para todos.

No obstante, es oportuno aclarar que la defensa de los intereses de los trabajadores del sector es nuestro deber irrenunciable; y la preocupación por el correcto funcionamiento

del mismo es asegurar la preservación de las fuentes laborales y mejoramiento de la calidad de los trabajadores, fundamento básico de nuestro accionar.

En esta audiencia cada sector tendrá la oportunidad de emitir su punto de vista sobre la construcción de la obra de referencia.

A nuestro entender esta obra reviste calidad de trascendencia para el futuro abastecimiento de la energía eléctrica de esta zona de la provincia de Entre Ríos; hoy urgente, debido a que el aumento sostenido de la demanda de los últimos años puede llegar a ocasionar restricciones en el servicio si no se concreta este emprendimiento.

Existe un principio permanente de los conciudadanos, que es el derecho a la energía, el que se sustenta en accesibilidad y sustentabilidad.

La primera, tiene que ver con la posibilidad de la población de acceder al servicio eléctrico a través de las redes que llegan hasta el usuario. Y la segunda tiene que ver con el sostenimiento en el tiempo de una calidad mínima y acorde con la necesidad de los usuarios.

Estos principios desembocan en una necesaria y permanente inversión en infraestructura que muchas perjudican a algunos, pero benefician a la mayoría de los usuarios del sector eléctrico.

Un sistema eléctrico sustentable implicaría poder responder a la demanda del consumo con calidad, asegurando la reserva de los recursos necesarios para así poder afrontar las demandas futuras y sin poner en riesgo el medio ambiente.

Por un lado tenemos nuestros compromisos manifiestos con los intereses de la comunidad, los usuarios; y por otro lado la necesidad de hacer el servicio sustentable en el tiempo y que en esta última instancia hace a la preservación del empleo y las condiciones laborales de nuestros representados.

En este punto de las inversiones queremos detenernos y hacer una seria reflexión que estimamos que debe tenerse muy en cuenta para no repetir experiencias altamente negativas para la sociedad, y en especial para los trabajadores que sufrimos el terrible proceso de las privatizaciones con un alto costo social.

La reflexión tiene que ver con el Estado nuevamente viene a realizar las inversiones que el privado jamás realizó y que sólo hizo usufructo de las cuantiosas obras que oportunamente la empresa estatal realizara en la provincia. Por lo tanto, seremos celosos custodios los trabajadores para defender cualquier intento de enajenación de este servicio tan esencial para la vida.

Conclusión: queremos manifestar como en tantas otras oportunidades el firme convencimiento que el sector eléctrico es el motor de crecimiento de nuestra patria. Sin energía en cantidad y calidad es imposible alcanzar el desarrollo sostenido que aspiramos.

En este sentido es necesario apelar a la decisiva participación del Estado en sus distintos niveles. Además recuperar su rol directriz y de planificación en una actividad que no puede quedar acotada a las reglas del mercado.

En este sentido valorizamos la atinada decisión del Gobierno provincial de asumir el control estatal de la empresa distribuidora, perdón, prestadora del servicio eléctrico en la provincia, lo que configura un compromiso de brindar los mejores esfuerzos para el reordenamiento definitivo del sector.

Hemos estudiado y analizado la propuesta presentada para esta importante obra de infraestructura, los beneficios que traerá aparejado para un vasto sector de la sociedad entrerriana, los argumentos que dan origen a la necesidad de oportunidad de la obra y los estudios de impacto ambiental.

Nuestra organización adhiere al contenido de la propuesta presentada y hace hincapié en su pronta puesta en marcha, pues su concreción contribuirá a tener un servicio de

calidad y en expansión, como el que exigimos y estamos seguros que merecemos todos los entrerrianos”.

Nada más. Muchas gracias.

*-Aplausos -*

**MARCOS RODRÍGUEZ ALLENDE:** Muchas gracias a los representantes de los tres sindicatos de la provincia de Entre Ríos por su participación.

Vamos a invitar, y según teniendo en cuenta el orden de programa que tenemos, y dado el pedido expreso requerido oportunamente por parte de la Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Público de la ciudad de Concordia, vamos a pedir a sus representantes que se acerquen y puedan expresar lo que crean útil y pertinente para la presente.

**CÉSAR GOTTFRIED:** Buen día, voy a tomar el tiempo para...

**MARCOS RODRÍGUEZ ALLENDE:** Perdón, les voy a pedir por una cuestión de organización que cada uno se pueda identificar para que quede grabado y el escribano lo pueda tomar en cuenta.

**CÉSAR GOTTFRIED:** Cómo no. Venimos en representación de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada, soy el presidente de la institución, mi nombre es César Gottfried, y me acompañan el ingeniero Máximo Müller, el jefe responsable de Planeamiento de nuestra cooperativa y nuestro aseso legal, el señor Pablo Hourbeig, luego la presentación la harán ellos mismos.

A manera de anticipo le diré que estamos planteando la idea de dar lectura también a un documento de manera de evitar hacer más extensa la exposición, que en el fondo tiene como objetivo simplemente decirles que como hemos dicho antes de ahora a esta audiencia pública que convoca el EPRE, queremos decirle al señor Presidente, a los representantes del Estado, al Secretario de Energía, a los responsables de Enersa, que en función de los antecedentes que tenemos a la vista por lo que Enersa solicita se le otorgue su certificado de conveniencia y necesidad pública para la construcción de una nueva línea de ciento treinta y dos kilovolts, esto es Salto Grande, Argentina, de Concordia, en primer lugar queremos expresar formalmente que “la Cooperativa Eléctrica de Concordia apoya la solicitud presentada por Enersa y el desarrollo de una obra en alta tensión como la propuesta.

Entendemos que la incorporación de infraestructura como la que involucra este proyecto mejora necesariamente la seguridad y confiabilidad del sistema de transporte a cargo de la empresa Enersa, y mejora las condiciones de abastecimiento de energía eléctrica de esta región de Concordia.

Manifestamos también expresamente que apoyamos el desarrollo de obras de ciento treinta y dos kilovolts en la región, ya que en última instancia van a ser nuestros conciudadanos quienes van a disfrutar las ventajas de una obra como la que se propone. Independientemente del apoyo brindado a la iniciativa de Enersa, nos permitimos formular un par de observaciones o comentarios que nos gustaría que las autoridades de la distribuidora provincial y del EPRE tengan en consideración al momento de definir el trazado definitivo del proyecto y resolver la emisión del certificado que se solicita.

Decimos entonces que la Cooperativa plantea dos cuestiones que propone introducir en este debate, los cuales aclaramos expresamente, se hacen sin la intención de entorpecer en absoluto el desarrollo de la infraestructura objeto de la solicitud de ampliación, sino que se hacen al solo efecto de encontrar un proyecto superador al propuesto”.

Con esta breve introducción me permito darle la palabra al ingeniero, ¿verdad?

**MÁXIMO MÜLLER:** Buenos días, soy Máximo Müller, el director de Ingeniería y Planeamiento de la Cooperativa Eléctrica de Concordia.

El primer comentario que queremos hacer sobre la solicitud presentada al EPRE por Enersa es sobre la necesidad de analizar proyectos alternativos.



Al igual que hemos manifestado en otras oportunidades y en particular a los técnicos de Enersa, consideramos que habría que analizar la alternativa de vincular eléctricamente la ET Río Uruguay, que es de la Cooperativa Eléctrica de Concordia, con la barra de la ET Salto Grande, Argentina concesionada a Transnea Sociedad Anónima, antes que un nuevo vínculo con la ET Concordia de Enersa.

Al momento de solicitar ser tenidos por parte en la presente audiencia pública, hemos adjuntado un croquis donde se resume la propuesta planteada por Enersa y la alternativa planteada por la Cooperativa.

Cabe destacar que la solicitud para construir, mantener y operar la nueva instalación en alta tensión se enmarca en el procedimiento administrativo previsto en la resolución 214/97 del EPRE. De acuerdo a lo establecido en la citada resolución, toda obra que involucre el nivel tensión en ciento treinta y dos kilovolts requiere previo a su concreción la obtención del certificado que acredite su conveniencia y necesidad pública.

El procedimiento para la obtención del certificado para la construcción, extensión, ampliación, y/u operación de instalaciones eléctricas establece al reglamentar la presentación y tramitación de la solicitud que para la obtención del mismo se deberán presentar una solicitud agregando a la misma información mínima, dentro de la que se destaca en el inciso G el valor presente del total de costos de inversión, operación y mantenimiento del sistema eléctrico, con las modificaciones que se deriven de la ampliación solicitada y sin las mismas; y en el inciso H, la descripción y comparación de alternativas evaluadas.

Luego dice que el EPRE evaluará las solicitudes tomando como criterio que el valor presente del total de costos de inversión, operación y mantenimiento del sistema eléctrico con las modificaciones que se deriven de la construcción, extensión o ampliación solicitada, resulte menor al valor presente del costo total de operación y mantenimiento de dicho sistema sin las modificaciones; incluyendo dentro de los costos de operación mencionados precedentemente el valor de la energía no suministrada.

Como puede apreciarse, la normativa vigente establece que deben compararse las diferentes alternativas al momento de presentar una solicitud de ampliación en la tensión de ciento treinta y dos kilovolts o más, pero no se encuentra agregado al expediente de referencia el análisis, la descripción, y/o la comparación de la alternativa propuesta por Enersa con la propuesta histórica de la Cooperativa de brindar, de vincular, perdón, eléctricamente a la ET Río Uruguay con la ET Salto Grande, Argentina.

Entendemos que lo que define la conveniencia y necesidad pública de una ampliación a una red de transporte de energía eléctrica es un análisis comparativo entre su funcionamiento técnico y económico, entre la situación actual previa a la incorporación de instalaciones con la incorporación propuesta, y también comparándola con las diferentes alternativas que puedan mejorar el funcionamiento y la seguridad del sistema. El análisis debe abarcar todos los escenarios posibles, y no solamente los que podrían ser convenientes para un prestador, sin considerar los beneficios que puede traer aparejada una obra más productiva a los habitantes de la zona de Concordia.

Con esto, pretendemos decir que una nueva vinculación entre Salto Grande y la ET Concordia en sin duda un aporte en la provincia de Entre Ríos y particularmente a una parte importante de nuestros conciudadanos y vecinos de la región, que va desde Ayuí en el norte, hasta Puerto Yerúa en el sur y sus adyacencias. Simplemente lo que queremos decir es que una nueva vinculación desde Salto Grande hacia la ET Río Uruguay genera mejores condiciones de seguridad y confiabilidad a la total, a la totalidad de los habitantes de la región.

Entendemos que evaluar alternativas de solución a un problema no debe limitarse a enunciar las distintas variantes de una sola de ellas, sino a contemplar realmente todas las soluciones posibles con los beneficios sociales, técnicos y económicos de las diferentes alternativas para luego decidir sobre la que resulte más conveniente, teniendo en cuenta además que se deben calcular los costos de la ampliación en relación al impacto de las obras sobre el medio ambiente y sobre la calidad y seguridad de la prestación de los servicios públicos eléctricos. Y de ser posible, que la solución a practicar ahorre o retarde inversiones futuras.

Por ello el EPRE, en su carácter de Ente Regulador sectorial con facultades legales para emitir el certificado, al analizar la conveniencia y necesidad pública de las instalaciones eléctricas por construir debe hacer un análisis general teniendo en cuenta lo aquí manifestado y definir la alternativa más conveniente al interés público que en definitiva debe motivar todos sus actos.

Por último, hacemos saber que de la información acompañada a la solicitud de emisión de un certificado por parte de Enersa no surge que se haya tenido en cuenta la vinculación eléctrica con la ciudad de Salto en la República Oriental del Uruguay. Este cruce es un compromiso asumido por el Estado nacional y consideramos que se garantiza en forma más adecuada a su factibilidad de prestación con la alternativa de vincular la ET Salto Grande Argentino hacia la ET Río Uruguay.

Gracias.

**PABLO HOURBEIG:** Buen día, mi nombre es Pablo Hourbeig y voy a continuar con la exposición de la Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios de Concordia Limitada.

El segundo comentario que queremos hacer está relacionado con el financiamiento de la obra, el confronte de las actuaciones y de la documentación agregada a la solicitud de emisión de un certificado de conveniencia y necesidad pública por parte de Enersa, no surge con claridad el mecanismo y la fuente de financiación de las obras proyectadas.

Conforme a lo establecido en el anexo de obras e inversiones a ejecutar en el convenio marco para la segunda etapa de obras para el desarrollo del sistema de transmisión de energía eléctrica en la provincia de Entre Ríos, firmado entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos el día 22 de mayo del 2014, la obra línea Salto Grande – Concordia segunda terna estaría contemplada dentro de esta fuente de financiamiento, pero no tenemos la certeza de que se pueda cumplir con esta finalidad ya que tenemos entendido que por decisión legislativa los fondos fueron capitalizados por Enersa.

Independientemente de ello, de conformidad a lo establecido en la normativa regulatoria vigente las ampliaciones de la red de transporte en alta tensión deben ser financiadas con fondos provinciales. Esto es así ya que si bien el artículo 7 del contrato de concesión de Enersa, que es similar al artículo 12 del contrato de concesión de la Cooperativa, dispone que la distribuidora debe realizar las inversiones necesarias para asegurar la prestación del servicio público conforme al nivel de calidad exigido, teniendo en cuenta que el cuadro tarifario aplicable no prevé el costo de la expansión y/o mantenimiento del sistema de transmisión en el nivel de tensión de ciento treinta y dos kilovolts o superior, es el Poder Ejecutivo quien deberá asegurar el pago y/o financiamiento de las obras.

Ahora bien, teniendo en cuenta que las instalaciones en este caso van a ser financiadas supuestamente con fondos nacionales y que la tarifa de peaje que paga la Cooperativa no incluye ampliaciones en alta tensión, entendemos no sería viable que por cualquier mecanismo de financiamiento o repago se haga responsable a la Cooperativa del financiamiento en las instalaciones; o que se presenta que sean nuestros usuarios finales quienes deban financiar las instalaciones proyectadas.

Asimismo teniendo en cuenta que la obra va a ser financiada con fondos públicos ajenos a la distribuidora provincial, sería razonable con mayor fundamento pretender que se haga el proyecto que mejor consideramos defiende el interés público conforme a lo comentado previamente por el ingeniero Müller, lo cual abona aún más la alternativa de vincular las barras de la ET de Salto Grande con la estación transformadora Río Uruguay de la Cooperativa.

Fundamos el derecho de asistir, que asiste a la Cooperativa Eléctrica de Concordia a ser parte de la presente audiencia pública, apoyar el desarrollo del proyecto y a realizar los comentarios previos sobre la alternativa presentada por Enersa en el reglamento de audiencias públicas, resolución 110 del 2013; la resolución EPRE 2014 que establece el mecanismo de ampliaciones al sistema de alta tensión; el marco regulatorio eléctrico, Ley 8.916, su decreto reglamentario; el contrato de concesión de la empresa Enersa y el contrato concesión de la Cooperativa.

Por lo hasta aquí expuesto, solicitamos al señor Interventor del EPRE, primero que se tengan en cuenta las consideraciones efectuadas por la Cooperativa sobre la solicitud de Enersa, que se consideren proyectos alternativos previo a resolver la emisión del certificado de conveniencia y necesidad pública y en particular se analice la alternativa de vincular eléctricamente a la ET Río Uruguay con la barra de la ET Salto Grande Argentino, antes que un nuevo vínculo con la estación transformadora Concordia, ya que existen fundamentos económicos, técnicos y jurídicos suficientes para justificar la solicitud de cambio de proyecto. Que en definitiva se defina expresamente la fuente de financiamiento de las obras y que se aclare que no corresponde que se apliquen cargos económicos a la Cooperativa ni a sus usuarios para el financiamiento o repago de las instalaciones.

Por último, y ratificando el apoyo de la Cooperativa Eléctrica a la solicitud presentada por Enersa, solicitamos al EPRE que resuelva la emisión de un certificado de conveniencia y necesidad pública para la construcción, operación y mantenimiento en la infraestructura en ciento treinta y dos kilovolts más conveniente y necesaria para la prestación de servicios eléctricos a la población de la ciudad de Concordia y sus alrededores.

También queríamos aprovechar la oportunidad para hacer un breve comentario sobre el Instituto de la Audiencia Pública como procedimiento administrativo que consideramos de gran utilidad para la regulación de los servicios públicos, ya que se pueden debatir muchos intereses, a veces encontrados, a veces no, pero son distintos los intereses que puede tener el Estado concedente, los intereses que puede tener los distintos agentes prestadores de servicios eléctricos, las distintas categorías de usuarios, el sindicato, el Ente Regulador mismo puede tener algún tipo de opinión sobre las cuestiones que se debaten en la audiencia pública, donde hay cuestiones técnicas, jurídicas, económicas, ambientales que se debaten ampliamente, con total libertad, con total transparencia; donde se pueden desarrollar procedimientos administrativos que en definitiva van a posibilitar el desarrollo de obras de infraestructura importantes; donde se defiende el interés público. Y lo que consideramos más interesante y la Cooperativa apoya este sistema democrático de toma de decisiones, es que en otras jurisdicciones donde está instaurado el sistema de audiencias públicas se está cambiando el criterio y se está intentando volver al sistema donde las decisiones vinculadas a los servicios públicos se tomaban detrás de un despacho, en el ámbito de un despacho gubernamental sin considerar los intereses de los distintos factores interesados en los servicios públicos.

Y consideramos que la Provincia de Entre Ríos y en particular el EPRE es un organismo donde siempre llevó adelante cuando la reglamentación lo establecía, los procedimientos de audiencia pública respetando todos sus principios, posibilitando el derecho de

defensa, el derecho de opinión, el derecho de apoyar un proyecto, como lo estamos haciendo ahora desde la Cooperativa y también de manifestar nuestras opiniones, observaciones o comentarios sobre el mismo.

Así que, bueno, queríamos manifestar eso, porque realmente en otras jurisdicciones se está cambiando este criterio, se está intentando evitar desarrollar audiencias públicas y ustedes la verdad que lo vienen desarrollando desde hace muchos años y muy bien.

Bueno, con esto finalizamos la posición de la Cooperativa Eléctrica de Concordia, quedamos a disposición de cualquier consulta, aclaración o ampliación que consideren conveniente. Y bueno. Muchas gracias.

*-Aplausos -*

**MARCOS RODRÍGUEZ ALLENDE:** Muchas gracias a los representantes de la Cooperativa de Concordia.

Sus argumentos van a ser tenidos en cuenta oportunamente por parte de este órgano de control.

Vamos a invitar y en aras de la defensa también entre las partes y en representación de los usuarios al doctor Fernando Oriol y al ingeniero Carlos Blanc, para que puedan exponer sus respectivos puntos de vista, por favor.

**FERNANDO ORIOL:** Buenos días, mi nombre es Fernando Oriol, soy abogado, he sido designado a propuesta del Colegio de Abogados de Entre Ríos con el objeto de defender los derechos de los usuarios en esta audiencia pública, que tiene por objeto analizar la solicitud de Enersa de otorgamiento de un certificado de conveniencia y necesidad de la construcción de una nueva línea de ciento treinta y dos KV, entre las estaciones transformadoras Salto Grande y Concordia.

Me voy a permitir leer las conclusiones que he arribado.

Y para iniciar quiero interpretar el alcance de las tareas encomendadas como defensor de los usuarios, entendiendo que se refiere en este caso no sólo de los derechos de aquellos que pudieran ser afectados directa o indirectamente por la traza de esta obra, sino también de la totalidad de los usuarios del sistema eléctrico que se podrán beneficiar con una mejora sustancial en la prestación del servicio.

Dicho esto y habiendo escuchado los fundamentos técnicos respecto de la urgente necesidad de responder al importante crecimiento de las potencias demandadas en los últimos años para actividades productivas, industriales y sociales, presentes y futuras, sobre la capacidad del servicio eléctrico de distribución de energía en el corto y largo plazo para la provincia de Entre Ríos, y la calidad y seguridad del mismo, preguntado y analizado sobre las posibilidades de que esta nueva línea garantice este abastecimiento y que la no concreción de estas obras en tiempo forma conllevaría a que en el corto plazo no se podrán satisfacer los consumos esperados con las instalaciones actuales, es que asumo con certeza la conveniencia y necesidad de la construcción de esta nueva línea de estos ciento treinta y dos KV entre las estaciones transformadoras Salto Grande y Concordia.

Bueno, ahora, y luego de asumir la necesidad de su concreción me corresponde analizar la traza de esta obra, con el objeto de que el recorrido proyectado sea el más adecuado en función de las alternativas analizadas y también que durante su construcción y operación se garantice el menor impacto posible, tanto a los vecinos como a la salud humana y al medio ambiente.

De las cinco o seis alternativas analizadas respecto del posible recorrido de las obras y del impacto ambiental provocado por cada una de las seleccionadas, verificando que se cumpla con las actuales disposiciones de que las nuevas líneas se desarrollen en su mayor distancia por la vía pública y luego de la oportuna intervención de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Concordia sugiriendo

modificaciones al trazado original, corriendo su paso hacia Boulevard Yuquerí, ya que las distancias entre las líneas edificadas es de veinticinco metros, para así garantizar el espacio suficiente para la ubicación de las estructuras de hormigón de la línea de alta tensión.

Minimizando las molestias propias de este tipo de obras respecto de los frentistas; contando con los permisos de pasos firmados por los propietarios afectados directamente cuando su recorrido ingresa a terrenos privados; con la conformidad de la Municipalidad de Concordia y el certificado de aptitud ambiental otorgado por la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos; habiendo recorrido personalmente con los técnicos de Enersa y del EPRE toda su extensión arribo al convencimiento de la factibilidad de su realización por la actual traza proyectada, pero independientemente de mi criterio personal para arribar a esta conclusión, nos hemos puesto a disposición de aquellas personas o instituciones que quisieran acercarnos su opinión, sugerencia u oposición, y así se le hizo saber a la comunidad mediante los diarios locales, fijando un día y hora para recibirlos. En este caso particular fue el día viernes 22 de agosto de diez a doce horas en el local del EPRE de calle San Luís 640 de esta ciudad, como así también manteniendo el día 26 de agosto pasado una reunión informativa con los miembros del Concejo Deliberante local en su sede. Poniéndonos también a disposición de todas aquellas personas que por intermedio del Concejo quisieran requerir nuestro asesoramiento, sin haber recibido ninguna oposición al respecto. Quedando en consecuencia por mi parte dejar constancia y exigir que se efectúen los siguientes controles por parte de las autoridades competentes.

En oportunidad de la construcción de la obra el contratista designado deberá adoptar todas las medidas necesarias para cumplir con los requerimientos ambientales y minimizar los efectos negativos que se puedan producir al momento de la construcción en el terreno asumiendo las responsabilidades inherentes a la preservación del medio ambiente. Y que durante su operación se garantice el menor impacto posible, tanto a los vecinos, ya sea por radiointerferencia o ruido audibles, como a la salud humana respecto de los llamados campos electromagnéticos, sobre los cuales se debe efectuar un seguimiento permanente para verificar el cumplimiento de los valores mínimos; en particular en aquellos lugares más poblados.

Todo conforme a los parámetros ambientales considerados en el diseño del proyecto obrantes como punto dos, punto tres, punto dos del informe final elaborado por la consultora Incosiv.

Muchas gracias.

**CARLOS BLANC:** Buenos días, mi nombre es Carlos Humberto Blanc, bueno, he sido designado por el EPRE como defensor del usuario en la faz técnica, soy ingeniero electricista, pero voy a aclarar que no soy especialista como quienes me han antecedido, porque hace veinte años que soy industrial, yo en realidad estoy del otro lado del mostrador atendiendo los consumos.

Así que, digamos, celebro la posibilidad de contar con un producto eléctrico en cantidad y calidad. Esto es en mi caso algo primordial dado que las industrias se mueven o van a venir a seguir radicándose en la provincia de Entre Ríos siempre y cuando contemos con este fluido eléctrico de esta manera.

Tengo que decir que tenemos en nuestra zona, que es mi área de trabajo, un muy buen servicio eléctrico. Hace muy poco yo tuve la posibilidad de, estamos en la posibilidad de la radicación de una industria muy importante en nuestra zona y estamos compitiendo con el Uruguay y con el sur de Brasil.

Yo me atreví temerariamente a decirle que no vengan con grupos electrógenos, digamos, y respaldado por las estadísticas que realmente en nuestra zona tenemos buen nivel de calidad y cantidad de energía.

Así que no puedo más que celebrar un nuevo enlace de este tipo, como bien lo explicó el ingeniero Weber, que va a mejorar el abastecimiento de energía en la zona.

Como dijo el doctor Oriol, que me precedió, tuvimos la oportunidad de recorrer prácticamente en forma integral la traza propuesta por los técnicos de Enersa y nos pareció que el impacto de la traza propuesta no requiere ningún tipo de objeciones.

Realmente no hay ningún problema, pasa por una zona escasamente poblada y realmente no merecería objeciones en ese sentido.

En consonancia con lo que dijo el doctor también sugiero, porque es un tema muy sensible a la población, hacer mediciones de campos eléctricos y magnéticos previo a la construcción, obviamente los lugares donde en algunos sectores comparte actualmente la, existe línea de la Cooperativa Eléctrica, donde luego va a pasar la línea de ciento treinta y dos kilovolts. Así que sugiero hacer mediciones previas para compararlas una vez... una vez terminada la obra y energizada.

Tengo que contarles que tuve acceso a toda la información por parte del EPRE, realmente han analizado varias propuestas, varias trazas y se han..., también tomé conocimiento de la intervención del Municipio de Concordia que de alguna manera también dio su opinión al respecto. Así que con respecto a la traza y a la función que cumpliría esta línea en el sistema entrerriano de distribución de electricidad no presento ninguna objeción.

Como soy defensor del usuario y soy ciudadano de Concordia, tengo el deber de ilustrar a esta audiencia que nuestra subestación de ciento treinta y dos kilovolts ET Río Uruguay queda con alimentación radial. Si bien esto está así hace muchos años es un talón de Aquiles que tenemos en la ciudad de Concordia. Entonces, si bien no corresponde a esta obra, sino que es otra obra, merece mi conocimiento técnico y mi función en este momento dejar sentada mi posición de que tenemos un tema delicado en ese sentido que alimenta gran parte de la ciudad de Concordia, esa subestación, y como en varias oportunidades dijo el ingeniero Weber, el hecho de estar radial no garantiza una seguridad absoluta, son muy confiables las líneas de ciento treinta y dos kilovolts, pero bueno, pero es radial.

Por lo demás estoy a disposición también de las consultas, estuvimos a disposición vía publicación en los medios gráficos y no tuve ninguna consulta de parte de usuarios, así que yo concluyo mi intervención de esta manera.

Muchas gracias.

*-Aplausos -*

**MUJER:** Con la exposición de los defensores del usuario nosotros terminamos con la lista de partes que se han presentado en la etapa de instrucción.

Ahora vamos, viene el momento del público, así que si alguna de las personas aquí presentes quiere hacer alguna pregunta lo puede hacer.

**MARCOS RODRÍGUEZ ALLENDE:** Bueno, agradecemos a los representantes de los usuarios, y aprovechando la oportunidad que se encuentra nuestro Secretario de Energía, nos gustaría una suerte de conclusión, si puede ser Ingeniero.

**RAÚL ARROYO:** Bueno, muchas gracias, Marcos, a todas las autoridades presentes, a Enersa, a la Cooperativa, un gusto estar en esta audiencia pública. Yo pensaba hace un ratito, para mi realmente es un gran placer participar en estos eventos de audiencia, que como bien lo dijo el doctor de la Cooperativa, yo lo comparto totalmente, es una institución que hay que preservar en nuestra provincia, y que en el caso del servicio eléctrico ha sido muy bueno. No hace mucho, el año pasado participé de la audiencia de

la ET de Villa Elisa, hoy estamos aquí en Concordia y pienso que dentro de poco vamos a estar también haciendo la audiencia pública para el cierre norte de la provincia, y esto, todos estos eventos son realmente hitos que se van cumpliendo en el proceso de crecimiento del sistema eléctrico de la provincia.

Yo quería hacer una breve referencia a algunos aspectos que manifestó Daniel, el ingeniero Weber, respecto de lo que es el sistema de transporte provincial. En primer lugar, nosotros como autoridades provinciales tenemos que mirar el plano de la provincia, aparte de estar vinculados con los dos sistemas, al sistema de quinientos en Salto Grande, Colonia Elía, y probablemente, o casi seguro el año que viene vamos a estar vinculados con la ET de Paraná como ya lo explicó bien Daniel Weber, lo cual nos va a permitir liberarnos, digamos, del vínculo con Santa Fe, que era un problema, y vamos a ser una de las pocas provincias, no hay muchas provincias que tienen tres vinculaciones al sistema de quinientos, tenemos que también crecer con el sistema de ciento treinta y dos que es el que está en azul, que es el sistema provincial de transporte; sistema que opera y tiene servicio Enersa, pero que es propiedad de la provincia, y que nosotros tenemos la obligación como autoridades provinciales de ver cómo va creciendo e ir haciendo el planeamiento de ese crecimiento con cierta anticipación, como también bien lo manifestó Daniel.

En este sentido todas estas audiencias públicas que recién les comenté, la de Villa Elisa, la de hoy, la del cierre norte, obra que va a anillar la provincia por el norte, son fundamentales para ese crecimiento.

Yo recuerdo, asumí yo en el año 2008, 2007 al final, principios de 2008, a los pocos meses el gobernador Urribarri plantea a la sociedad entrerriana y les dice que necesitamos que todo el producido en, digamos, que todo lo que sea agrícola se debía hacer su producción en el sitio, en el lugar, y eso llevó a que... y su transformación, su producción y su transformación, llevó a que muchos sectores productivos realmente empezaran a crecer en forma acelerada.

Daniel mostró un crecimiento del 130% en diez años, si ustedes lo dividen por diez eso es el 13% anual, haciendo un promedio, lo cual es altísimo, altísimo, la Nación no llegó pero nunca a valores de esa naturaleza y no sé si alguna provincia llegó a estos valores anuales promedios.

Eso bien lo explicó, significó un gran crecimiento y nosotros tuvimos que ir acompañando, desde la Provincia tuvimos que ir acompañando y ese era el cuello de botella que teníamos con el sistema eléctrico, con el sistema de transporte provincial.

A ese sistema, que hoy opera Enersa, se le agrega, y a todos lo que explicó Daniel, se le agrega lo que es el desarrollo eléctrico rural, que es lo que está, nosotros tenemos dentro de mi Secretaría un organismo específico que está llevando adelante esa tarea. Hoy tenemos en marcha una obra en la zona de Colonia Federal; tenemos una obra aquí en la parte bien norte, la obra de Tatutí, departamento Federación; tenemos una obra en departamento Gualaguaychú desde Hermana Ceiba; están por salir a licitación ya en unos días firma el Gobernador el decreto de una obra que le llamamos en el departamento Villaguay al norte, Mojones Norte; está por salir también la obra, una de relleno de obras varias que nos había quedado pendiente; y una que se me está yendo de..., la Verbena, departamento Feliciano, Atencio – La Verbena, departamento Feliciano.

Con esta obra que les estoy contando que estamos en ejecución y algunas en proceso de licitación, pero muy breve va a ser ese, el mes que viene o el otro van a estar las tres obras en la calle, nosotros prácticamente en el sistema eléctrico rural vamos a estar cubriendo el 80% de la superficie de la provincia, nos va a quedar zonas de bastante

difícil acceso, que son Islas, Gualeguay, Victoria, por las condiciones geográficas de esa zona, pero el resto de la provincia va a estar prácticamente cubierto.

Ah, perdón, me estaba olvidando otra más, el Redomón en la zona de Concordia, gracias Pablo, la zona de Concordia, una obra muy grande, muy grande que va a llevar un sistema de, de infraestructura y de distribución, un sistema de infraestructura en treinta y tres y distribución a todo un sector arrocero, como lo explicaba Daniel, que nos están demandando mucha obra porque ellos necesitan hacer la reconversión del combustible a la electricidad.

Con otro agravante, o digamos, beneficio si se quiere desde el punto de vista de la provisión, que es, agravante para el sistema eléctrico, pero beneficio para el sistema productivo, que es, que yo lo sostengo y lo vengo diciendo, que se está produciendo silenciosamente, pero muy silenciosamente, porque realmente nadie se entera, son pedidos individuales que nos llegan, una reconversión del sistema de distribución. Ya hoy el sistema eléctrico provincial no es solo llevar la monofásica al usuario para el confort. Hace quince, veinte años ese era el sentido de la electrificación rural, llevarle la electricidad para que pueda tener el usuario para confort. Hoy el sistema eléctrico, nos pide, el productor rural nos pide trifásica, en todos los lugares tenemos pedidos, cientos de pedidos, los vamos cumplimentando por suerte, de trifásica. Ya en general, en general hay muy poca gente que se conforma con el monofásico porque necesita la trifásica para producir, el que tiene un galpón de pollo, el que tiene una cámara de frío, el que tiene una soldadora ya necesita la trifásica porque sino no hace nada, y ustedes saben que hoy, porque lo conocen bien todos, en el sector rural se produce, se está produciendo mucho. Entonces eso también viene a generar demanda productiva, también residencial, pero productiva a todo el sistema eléctrico provincial.

Yo quiero, no quiero dejar de mencionar dos cosas. Acá se ha planteado una disyuntiva entre el proyecto que presenta Enersa y lo que plantea la Cooperativa, eso quedará a criterio del Ente Regulador, cuál de los dos, creo que los dos son muy buenos argumentos. Yo lo conocía a esto, a mí hace dos o tres años me lo habían.., tuve una reunión en el EPRE con la gente de la Cooperativa donde me plantearon esta solución. Creo que, bueno, habrá que analizarla y tendrán que ver, eso ya queda a criterio del EPRE, yo no voy a tomar posición en eso, no me corresponde, pero habrá que analizarlo y ver cuáles son las futuras medidas que tiendan a que esto que planteaba el defensor, el ingeniero defensor de que queda con situación radial y como un talón de Aquiles eso no ocurra.

Nosotros nos preocupamos y nos ocupamos permanentemente de que el sistema eléctrico de la provincia ande bien, y en general estamos satisfechos. Y no es un tema solamente de Enersa, Enersa y sus dieciocho cooperativas que hay en toda la provincia se encargan día a día, y eso lo manifiesto en todos los lugares que puedo, y digamos, mi agradecimiento y mi reconocimiento a todos los trabajadores y los directivos de las cooperativas y Enersa que día a día, uno los ve cuando anda en las rutas, para que el sistema ande bien, como bien se dijo acá, que cuando se lo necesite funcione, no tenga cortes, los pocos cortes que hemos tenido en la provincia han sido por cuestiones climáticas, como bien lo dijo Daniel, esta es una industria a cielo abierto, han sido por cuestiones climáticas, ha habido alguna situación de algún transformador que se ha quemado, ha habido alguna situación de consumo en alguna localidad, no lo niego, pero no hemos tenido una situación de crisis global en la provincia de que el sistema no anduvo.

En estos seis años que me ha toca intervenir en la Secretaría por suerte y por el trabajo de todos ustedes, de Enersa y de las cooperativas, esto ha sido, han dado correctamente bien.



De mi parte, está de más decirlo, apoyo totalmente este proyecto, que se haga esta obra y que, bueno, mejore, siga mejorando todo el sistema eléctrico provincial. Nada más.

*-Aplausos -*

**MARCOS RODRÍGUEZ ALLENDE:** Muchas gracias al señor Secretario de Energía de la Provincia de Entre Ríos.

Bueno, para ir finalizando si alguno de los ciudadanos que se encuentran presentes desea agregar, opinar de lo que hemos escuchado, tienen esta la oportunidad. Sino ya damos por cerrado esta etapa de audiencia y este órgano de control pasa a resolver lo solicitado a la mayor brevedad posible.

Siendo las doce y cinco vamos a dar por cerrado la presenta acta. Agradecemos la participación de todos ustedes y les pedimos por favor un segundito más para que puedan firmar las respectivas actas.

Muchas gracias a todos.

***-Fin de la audiencia pública-***